

V A R I A

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CULTURAL

Desde sus comienzos, una de las tareas principales del Instituto Caro y Cuervo fueron los estudios de historia cultural colombiana, como lo atestigua la publicación de los libros *El latín en Colombia: bosquejo histórico del humanismo colombiano* (1949), de José Manuel Rivas Sacconi, y *Bello en Colombia*, estudio y selección por Rafael Torres Quintero (1952), y trabajos como *Cervantes en Colombia: ensayo de una bibliografía crítica de los trabajos cervantinos producidos en Colombia* (BICC, IV, 1948, 29-89), también por Rafael Torres Quintero, y *Contribución al estudio del desarrollo de las humanidades en Colombia: el plan de estudios del Arzobispo-Virrey* (BICC, II, 1946, 289-316), por Guillermo Hernández de Alba.

En el año 1952 se hizo la organización formal de las secciones del Instituto; al lado de las Secciones de Lexicografía y Dialectología se creó entonces una Sección de Historia Cultural, cuyos lineamientos generales y finalidades quedaron consignados en la Resolución núm. 18 de aquel año (cf. *Thesaurus*, VIII, 273). Al frente de la Sección estuvo Antonio Curcio Altamar hasta el día de su muerte. Desaparecido este joven investigador, el Instituto continuó cultivando las investigaciones histórico-culturales, campo en el que debe destacarse la labor de Germán Posada Mejía. Fue así como, luego de la publicación póstuma del libro de Curcio, *La evolución de la novela en Colombia* (1957), aparecieron la colección de ensayos *Nuestra América: notas de historia cultural* (1959), de Posada Mejía; y los *Apuntes bibliográficos*, de Francisco Sánchez Arévalo, que registran los escritos de don Marcelino Menéndez y Pelayo sobre escritores colombianos y las publicaciones hechas en Colombia sobre el insigne santanderino (*Menéndez y Pelayo en Colombia, 1856-1956*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1957, págs. 295-353).

El doctor Guillermo Hernández de Alba, por su parte, prosiguió su acuciosa y sagaz búsqueda de documentos importantes para nuestro desarrollo educativo y espiritual que bajo el epígrafe "Fuentes para la historia de la cultura en Colombia" ha publicado esta revista en cada uno de sus tomos.

Carlos Valderrama Andrade, a su turno, preparó y escribió su libro sobre *El pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro* (1961)

y durante años ha estado acopiando y revisando los materiales para las *Obras* del ilustre humanista colombiano y cuidando de la edición de éstas, cuyo primer tomo aparece justamente por estos días, cumpliéndose así uno de los objetivos que explícitamente le fueron asignados a la Sección de Historia Cultural por la Resolución de 1952.

No podría tampoco dejar de mencionarse la preparación de la edición de las *Obras* de Marco Fidel Suárez, adelantada inicialmente por el doctor Jorge Ortega Torres, a cuyo cargo estuvo el tomo I, aparecido en 1958, con prólogo de Fernando Antonio Martínez, y luego, por el Padre J. J. Ortega Torres, en asocio con el doctor Horacio Bejarano Díaz. Igualmente ha de citarse la edición de las *Obras* de Hernando Domínguez Camargo, que va precedida de valiosos estudios, entre otros uno del doctor Hernández de Alba.

Todas estas labores que el Instituto ha desarrollado con empeño reciben ahora nuevo impulso dentro del marco del respectivo Departamento de Historia Cultural, en virtud de la Resolución núm. 756 de 1962 que reproducimos a continuación:

RESOLUCIÓN NÚMERO 756 DE 1962
(agosto 25)

por la cual se reorganiza el Departamento de Historia Cultural del Instituto.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

en uso de sus atribuciones legales y, en particular, de las que le confiere el Artículo 5º del Decreto 1993 de 1954,

Resuelve :

ARTÍCULO 1º. — La Sección de Historia Cultural del Instituto Caro y Cuervo, constituida por la Resolución Número 18 del 7 de octubre de 1952, funcionará en adelante con el nombre y carácter de Departamento de Historia Cultural, en consonancia con la denominación actual de las demás dependencias de la Rama Científica y de Investigación del Instituto.

ARTÍCULO 2º. — El Departamento de Historia Cultural tendrá a su cargo la investigación científica de la historia de la cultura en Colombia y sus relaciones con Hispanoamérica, y en particular buscará las siguientes finalidades :

- a) La investigación general de las fuentes y documentos relativos a la historia cultural colombiana, y la publicación de los mismos;
- b) La investigación de la historia de las ideas en Colombia;
- c) La investigación de las diversas influencias culturales de países de lengua extranjera en Colombia;
- d) La elaboración y publicación de monografías sobre determinados períodos histórico-culturales; sobre literatura colombiana, especialmente, e hispanoamericana en general: formas narrativas, teatro, lírica, historiografía, etc.; sobre otros aspectos culturales de la historia nacional: la educación, el libro, la imprenta, el periodismo, la filosofía, la música, las artes plásticas, etc.
- e) La elaboración y publicación de estudios histórico-biográficos relativos a personalidades sobresalientes de la historia cultural del país; y
- f) La elaboración de ediciones críticas de autores nacionales.

ARTÍCULO 3º. — El Departamento de Historia Cultural se encargará, como labor inmediata, de continuar la preparación y terminar la edición de las *Obras* completas de don Miguel Antonio Caro y de don Marco Fidel Suárez, trabajos ya iniciados por el Instituto.

PARÁGRAFO. — La Comisión de las *Obras* de don Miguel Antonio Caro, creada por Resolución Número 150 de 22 de agosto de 1956, quedará adscrita al Departamento de Historia Cultural.

ARTÍCULO 4º. — Los trabajos del Departamento de Historia Cultural se ceñirán rigurosamente a los métodos modernos de investigación científica, de manera que sobre cada aspecto de la cultura se realicen trabajos monográficos que permitan la visión panorámica posterior de nuestra historia cultural.

ARTÍCULO 5º. — El Departamento de Historia Cultural podrá organizar cursos, conferencias o seminarios con miras a la preparación de personal y a la divulgación de la historia de las ideas en Colombia.

ARTÍCULO 6º. — El Departamento de Historia Cultural adelantará sus labores en estrecha colaboración con los demás Departamentos del Instituto, especialmente con el de Bibliografía, en cuanto los trabajos de ellos toquen con temas de historia cultural; y tendrá a su cargo la orientación y coordinación de los estudios y actividades del Instituto que se relacionen con la investigación, difusión, restauración y conservación de las tradiciones históricas y culturales de Colombia.

ARTÍCULO 7º. — El Departamento de Historia Cultural estará constituido por un Investigador Jefe, quien lo presidirá y por los demás investigadores, auxiliares y empleados del Instituto que la Dirección de éste resuelva adscribir a dicho Departamento o vincular al mismo por medio de contratos, de acuerdo con las necesidades del trabajo y con los programas en curso.

ARTÍCULO 8º. — La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 1962.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

El Secretario General,

FRANCISCO SÁNCHEZ ARÉVALO.

BERNARD POTTIER

Cordialísima acogida dio nuestro Instituto a uno de sus más ilustres colaboradores y amigos, el profesor Bernard Pottier, quien fue huésped de Yerbabuena del 17 al 22 de agosto de este año. El profesor Pottier llegó a Bogotá en una gira que realizaba por las Américas y que concluyó en ciudad de México, donde asistió al Congreso de Americanistas. Posteriormente pasó a Harvard para intervenir en el IX Congreso de Lingüistas y, luego, a Oxford, Inglaterra, en donde tomó parte en el Congreso de Hispanistas allí celebrado.

El notable hispanista y lingüista es actualmente catedrático en las Universidades de Estrasburgo y de Nancy. En esta última está